

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-164625- -00003-0000

Fecha: 2012-11-15 10:12:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

Medellín, noviembre 15 de 2012

Señores

SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

Asunto: Examen de patentabilidad

Muy comedidamente solicito realizar el examen de patentabilidad de invención según fecha de
Noviembre 30 de 2011, Radicado 2011-164625.

Agradeciendo la atención a la presente

Cordialmente,


Gloria Elena Jaramillo Z.

CC. 42.975935 de Medellín

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 12-118128

Bogotá D.C., Noviembre 15 de 2012 - 10:11:23

RECIBIDO DE : GLORIA ELENA JARAMILLO ZAPATA
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 541212946 15/11/2012 \$*122.500

1 50005-01-01 SOLICITUDES

1122 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVENCION
Valor Recaudo \$122.500.00 *-

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Referencia 1
01

Referencia 2
42575935

FORMA DE PAGO

Electivo	\$	122.500
Cheque	\$	
TOTAL A PAGAR	\$	122.500

ANEXO

- ☐ Sin Anexo ☐ Papel
- ☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Banco de Bogotá 430 Maracaibo
Srv 2160 AQXP43003 Usu9556 T163
CC062754387 15/11/12 09:41 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:01
Valor Efectivo:122,500.00
Valor Cheque:0.00
Valor IC:0.00
Valor NO:0.00
Valor Total:122,500.00

Nombre del depositante: Gloria Jaramilla
Teléfono: 4123236

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo a quien cobra" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) beneficiario(s) de la operación. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.
2a Copia: Para el depositante

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 **No. 12 - 118128**
Bogotá D.C., Noviembre 15 de 2012 - 10:11:23
RECIBIDO DE : GLORIA ELENA JARAMILLO ZAPATA
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754357 541212946 15/11/2012 \$*122 500
1 50005-01-01 SOLICITUDES
1122 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVENCION
Valor Recaudo \$122.500.00 -*.